

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE PERSONAL PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, PARA LOS CURSOS 2026-2027 Y 2027-2028. (4 LOTES” (EXPTE: CONTR 2026/179913).

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 12 de mayo de 2025 (BOJA nº 91 de 15 de mayo de 2025), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en relación con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del expediente arriba referenciado, tengo a bien nombrar:

Primero.- Presidenta de la Mesa de Contratación:

Titular: Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Manuel Caballero Gómez, Jefe del Servicio de Retribuciones.

Segundo.- Secretaria de la Mesa de Contratación:

Titular: Mª del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Juan Antonio Bejarano Herrera Jefe de Sección de Gestión Económica Antonio.

Miguel Gómez Cano Jefe de Sección de Régimen Interior.

Tercero.- Vocales de la Mesa de Contratación:

Titulares: Víctor Manuel Morales Araujo, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica y Javier Refolio Palma, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica

Suplentes: Silvia García Cózar auxiliar administrativa de la sección contratación e Irene Jiménez Suárez, administrativa de la sección de contratación.

Cuarto.- Actuará como vocal la Letrada de la Junta de Andalucía, con funciones de asesoramiento jurídico: Araceli Morato Pérez o la persona que la sustituya.

Quinto.- Actuará como vocal el Interventor Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con funciones relativas al control económico-presupuestario: Ángel Francisco Pérez Molera o la persona que la sustituya.

LA DELEGADA TERRITORIAL



GLORIA GUILLEN RODRIGUEZ		07/08/2026 16:39:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3jAfibLkgzrGq6bAQsS29205F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	